

los mas ceptamos q ay fallaren por dy m̄ a cada vno q si
fuere fallado que lo fizo q prenden a el 2 no a otro //

Otro si ninguno non eche estercol fuera dela villa aqñde de
los mojonos de los muladares sinon el q lo fize q peche
doze m̄s

Otro si todos los olletes 2 todas las olletas q fallaren la
uoz falsa q pechen doze m̄s //

Otro si qual qer Judio o moro q comprare Carne de capri
pero pa reuender q peche al almotañe .xij m̄s //

Otro si si fallaren lauor falsa de seda o de oro filado do
rada q la pierda 2 la tome el Almotañe 2 q peche .xij m̄s

Otro si el q sacare Cuero estalentado a vender q pierda
el cuero 2 q peche al almotañe .xij m̄s //

Otro si si en la sal q vendiese al Conçejo o a otras gen
tes fallare q echan tñra o otra cosa q por la p̄mera veza
da q peche .xij m̄s 2 por la segunda vezada q peche ve
ynte 2 quatro m̄s 2 por la tercera vezada qe den aent
a otros //

Otro si las tñneras Coseras 2 las p̄gateras q ven
den o vendieren qual qer cosa a p̄gateras q tiene
pesos o medidas conq pesan o venden q den de cada
año al almotañe por les p̄gateras las medidas .xij su
eldos //